ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 02-2026

CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A. E.S.P.
CONTRATISTA: **Nit:**	ACUATUBOS S.A.S NIT 800.226.360-1
VALOR:	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000. 000.oo)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.
DURACIÓN:	desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2.026.
OBJETO:	"EL CONTRATISTA se obliga a suministrar para las "EPMB" EL, TRANSPORTE, ACCESORIOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA, AMPLIACION Y MEJORA DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BETANIA", de conformidad con lo dispuesto en los estudios y documentos previos y la oferta presentada por el contratista"

En Betania se reunieron, ROBERT ANTONIO PEREZ LOAIZA, mayor y vecino de Betania, Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.450.973 quien actúa en su calidad de Gerente y Representante Legal de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A. E.S.P., con NIT 900.217.714-8, y quien para efectos de este contrato se denomina EL CONTRATANTE de un lado, y del otro, el señor JOSE ALEJANDRO GARCIA PAREDES, mayor y vecino de Medellín identificado con cédula de ciudadanía número 7.699.509 de Huila con el fin de dar inicio al Contrato de Suministro No. 0 de 2025.

ASPECTOS JURÍDICOS:

El Contrato cuyo objeto se describió anteriormente, está ajustado con los parámetros y lineamientos normativos vigentes, respeta los principios contractuales para la contratación y se celebró con transparencia, economía y austeridad para EPMB, sin detrimento de las garantías y derechos de los usuarios, ni del patrimonio público.

ASPECTOS TÉCNICOS:

La ejecución del Contrato se llevará a cabo dentro de las instalaciones de EPMB, de acuerdo a lo que se requiera por las tareas del proceso encomendado o las necesidades del suministro.

Se deja claro que EPMB no realiza ningún contrato anexo con el contratista y que este debe de guardar completa reserva de la información que sea puesta a su disposición frente a personas que no se encuentran autorizadas

BALANCE GENERAL:

VALOR DEL CONTRATO: El valor a contratar, asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000. 000.oo)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas

Empresas Públicas Municipales de Betania S.A. E.S.P
NIT 900.217.714-8; Calle 18 N° 24-01 Telefax 843 50 55
Email: Serviciospublicos@betania-antioquia.gov.co

y contribuciones. Amparados en los rubros presupuestales: 2.1.2.02.01.003 otros bienes transportables excepto productos metálicos, , certificado de Disponibilidad **Presupuestal No. 0007** del 02 de enero de **2026**, del presupuesto de la actual vigencia de las **EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A. E.S.P.**

FORMA DE PAGO: previa presentación de la factura o cuenta de cobro, copia de pago al sistema de seguridad social y del recibido a satisfacción por parte del supervisor.

Parágrafo: A los anteriores valores se le deducirán todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

No hay lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales, ni cobertura de Seguridad Social, puesto que no hay relación laboral sino un contrato de suministro de servicios de carácter civil.

Para constancia se firma en el Municipio de Betania, a los veinte (20) días de Enero de dos mil veintiséis (2026).

ROBERT ANTONIO PEREZ LOAIZA
Gerente EPMB
EL CONTRATANTE

JOSE ALEJANDRO GARCIA PAREDES.
Representante Legal ACUATUBOS SAS
EL CONTRATISTA

Empresas Públicas Municipales de Betania S.A. E.S.P
NIT 900.217.714-8; Calle 18 N° 24-01 Telefax 843 50 55
Email: Serviciospublicos@betania-antioquia.gov.co